



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso, C.A.B.A., hace saber que en autos: "KACHELAVA ALEJANDRA EDITH c/ VIRGILIO MARIA ELENA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 26619/2011), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martin Nahuel Silvero CUIT 20-31652409-6, cel. 11 5837 2760, correo electrónico martinnahuelsilvero@gmail.com, respecto del 100% del inmueble ubicado en Av. Ángel Gallardo 1025 entre Valentín Virasoro y Dr. Honorio Pueyrredón, UF 3 del Piso 1ro y UC III del Piso Sótano, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 43, Parcela 16; Partida Inmobiliaria: 1.202.594; Matricula: 15 -1607/3. El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento de constatación AD-HOC de fecha 17/06/2025, y en mal estado de conservación. Es un 2 ambientes interno con pequeño patio y lavadero descubierto; superficie de 49,20 mts²; Dormitorio con placard embutido (muchacha humedad en su interior), baño completo, comedor/living y cocina separada. Antigüedad+50 años. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE U\$S 38.000. Estado de deudas: Expensas al 31/05/2025 \$ 3.843.266; AGIP a Mayo/2025 Administrativo: \$ 235.941,14 y Judicial: \$ 155.879,72; AySA al 31/07/2025 \$ 1.168.345 (el adquirente NO deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ ejecución hipotecaria" el 18 de febrero de 1999). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 03 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Fecha máxima de inscripción de postores: 15 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto de remate: a) el PRECIO TOTAL de compra y el 2,7% por el impuestos de sellos en la cuenta abierta a tal efecto y perteneciente a estas actuaciones en el Banco Nación, Cuenta Nro 9896092251, Juzgado de Apertura 266192011 KACHELAVA, Sucursal Cta. 0089 — TRIBUNALES, CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR, Denominación: KACHELAVA ALEJANDRA EDITH c/ VIRGILIO MARIA ELENA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA - CBU0110025951098960922513; b) al martillero designado el 3% en concepto de comisión + IVA 21% en la cuenta a su nombre del Banco Santander - CBU: 0720100088000036432936 - Alias: CADENA.UVA.CIUDAD (PESOS O DOLARES) y; c) el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Queda prohibida la cesión y la compra en comisión. El adquirente en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, pagos efectuados: precio total, comisión, aranceles y sellado y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód.Procesal) bajo





apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. FECHA DE EXHIBICIÓN: lunes 11 de mayo de 2026 de 12 a 14hs. María Constanza Caeiro, Juez - Firmado: Paula Pechersky, Secretaria. C.A.B.A. a los 28 días del mes de abril de 2026. PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27468/26 v. 30/04/2026

Fecha de publicacion: 29/04/2026

